

Mibanco – Banco de La Microempresa

Informe Semestral

Rating	Rating Actual	Rating Anterior	Setiembre 2015 Fecha Cambio
Institución	A	NR	
Depósitos CP	CP-1+(pe)	NR	
2do. Programa CDN Edyficar	CP-1+(pe)	NR	
2do. Programa Bonos Corporativos Edyficar			
2da. Emisión	AA(pe)	NR	
3er. Programa de Bonos Corporativos Edyficar			
1ra. y 3ra. Emisión	AA(pe)	NR	
3er. Programa de Bonos Corporativos Mibanco			
1ra., 4ta. y 5ta. Emisión	AA(pe)	NR	
4to. Programa de Bonos Corporativos Mibanco			
1ra. Emisión	AA(pe)	NR	
1er. Programa de Bonos Subordinados Edyficar - Nivel 2			
1ra., 2da., 4ta. y 5ta. Emisión	AA-(pe)	NR	

Informe con cifras a junio 2015

NR: No clasificado anteriormente

Perspectiva

Estable

Indicadores Financieros

(S/. MM)

	30/06/15*	30/06/14*	31/12/14
Total Activos	10,169	10,221	5,708
Patrimonio	1,202	1,133	590
Resultado	65	40	-68
ROA (prom.)	1.3%	0.8%	-1.2%
ROE (prom.)	11.8%	7.5%	-10.8%
Ratio Capital Global	16.5%	16.0%	15.6%

(*) Cifras proforma Jun-15 y Jun-14 (Mibanco + Edyficar)

Dic-14: Sólo Mibanco

Fuente: Mibanco. Elaboración Apoyo & Asociados

Analistas

Sergio Castro Deza
sergio.castro@aai.com.pe
(511) 444 5588

María Delia Linares B.
mariadelialinares@aai.com.pe
(511) 444 5588

Perfil

Mibanco - Banco de la Microempresa (en adelante Mibanco o la Institución) es un banco múltiple constituido en 1998 como el primer banco privado dirigido específicamente a la micro y pequeña empresa. En marzo 2014, Financiera Edyficar (subsidiaria del Banco de Crédito del Perú - BCP) concretó la compra al Grupo ACP Corp. del 60.7% de las acciones representativas del capital social de Mibanco. A junio 2015 Edyficar tenía una participación de 81.9%¹.

Mibanco se consolida como la entidad de microfinanzas líder en el Perú, contando con 319 agencias a nivel nacional y unos 891,000 clientes de créditos. Actualmente se ubica como la quinta entidad bancaria del país.

Fundamentos

Las clasificaciones de riesgo otorgadas a Mibanco se fundamentan principalmente en lo siguiente:

Respaldo financiero del accionista: El principal accionista de Mibanco, Edyficar, es subsidiaria del BCP, el cual se ubica como la primera institución financiera del país, con activos a junio 2015 por alrededor de S/. 110,100 MM y un patrimonio neto de S/. 10,600 MM. El BCP tiene un rating de largo plazo nacional otorgado por Apoyo & Asociados Internacionales de AAA(pe) e internacional, por Fitch Ratings, de A-.

Liderazgo en el segmento MYPE: Mibanco se consolida como la entidad financiera líder en el otorgamiento de créditos a la micro y pequeña empresa a nivel nacional, con una participación aproximada de un 20% en el sistema financiero. A junio 2015, posterior a la absorción del bloque patrimonial de Edyficar, alcanzó un nivel de colocaciones brutas ascendente a S/. 7,450 MM (S/. 4,140 MM a dic-2014), lo que equivalía al 54% de las colocaciones del sistema de Cajas Municipales (CM).

Fuentes de Fondeo Diversificadas: A junio 2015, Mibanco registraba S/. 4,864 MM en obligaciones con el público como su principal fuente de fondeo (48% de sus activos), el cual estaba concentrado principalmente en fondeo institucional (S/. 2,544 MM). Además, registraba adeudados por S/. 2,874 MM con diversas instituciones locales e internacionales, siendo el BCP su principal acreedor con el 38% de los mismos. Asimismo, la Institución tiene una presencia activa en el mercado de capitales con un saldo de instrumentos en circulación de S/. 663 MM.

Adecuados niveles de coberturas: Si bien a junio 2015 la cartera de alto riesgo era 7.5% (7.1% jun-2014 proforma), los niveles de cobertura se han incrementado, alcanzando un 115.2% (110.8% a jun-2014).

Sinergias esperadas y mejoras en la gestión del riesgo: Existe potencial para seguir obteniendo ahorros en gastos por sinergias y mejora de procesos operativos (red de agencias, canales, sistemas informáticos y otros). Igualmente, el alineamiento con las políticas de riesgos de Credicorp deberían contribuir a mejorar el desempeño de la entidad.

¹ A junio 2015 se encontraba en proceso de inscripción en RR.PP. el aumento de capital social de Mibanco derivado del proyecto de escisión. Una vez finalizado dicho trámite, BCP será el accionista principal de Mibanco.

DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Mibanco, Banco de la Microempresa S.A. se constituyó en marzo de 1998. En mayo de ese año inició operaciones con 13 agencias en la ciudad de Lima y se expandió rápidamente a lo largo del país, constituyéndose como el primer banco privado especializado en la micro y pequeña empresa. Su accionista fundador, Acción Comunitaria del Perú (ACP), tenía experiencia desde los años 80 trabajando en el desarrollo de las microfinanzas, a través de programas de microcrédito, capacitación y asistencia técnica.

En febrero 2014, Financiera Edyficar (subsidiaria del BCP) firmó un acuerdo para adquirir el 60.7% de las acciones de propiedad del Grupo ACP Corp. en Mibanco a un precio de US\$179.5 MM (equivalente a unos S/. 504.8 MM). Dicha adquisición fue aprobada por la SBS en marzo 2014 y se ejecutó en dicho mes.

Posteriormente, en los meses de abril, julio y setiembre del 2014, se adquirieron acciones adicionales, entre ellas al IFC, Triodos y Acción Internacional, con lo cual a junio 2015 Edyficar mantenía un 81.9% de las acciones de Mibanco, mientras que Grupo Crédito alcanzaba un 5.0%.

De este modo, Mibanco cuenta en la actualidad con el respaldo del BCP y Credicorp, el mayor holding financiero del país. Cabe señalar que el BCP es la primera institución financiera del país, con un saldo de activos y patrimonio neto a junio 2015 de S/. 110,100 MM y S/. 10,600 MM, respectivamente. Además, cuenta con un *rating* de largo plazo nacional otorgado por Apoyo & Asociados Internacionales de AAA(pe) y un *rating* internacional otorgado por *Fitch Ratings* de A-.

Entre las principales empresas del Grupo figuran, el Banco de Crédito (BCP), Prima AFP, Pacífico Seguros, Credicorp Capital, y ahora Mibanco.

Proceso de Escisión por Absorción:

En octubre 2014 se aprobó tanto en sesión de Directorio de Edyficar como de Mibanco, el "Proyecto de Escisión" a través del cual se segregaría un bloque patrimonial compuesto por casi la totalidad de los activos y pasivos de Edyficar, los cuales serían transferidos a Mibanco. Igualmente, fue aprobado por las Juntas Generales de Accionistas y Sesiones de Directorio de ambas empresas en noviembre 2014.

Así, en febrero 2015 se obtuvo la aprobación de la SBS y el 02 de marzo del 2015, fecha de otorgamiento de la Escritura Pública, entró en vigencia la Escisión. El bloque patrimonial escindido de Edyficar ascendió a S/. 1,049 MM, monto que incluye el saldo neto de la inversión que Edyficar mantenía en Mibanco (S/. 485 MM). Consecuentemente, el aumento neto del Patrimonio de Mibanco fue de S/. 567 MM.

Esta operación entre Mibanco y Financiera Edyficar ha significado la integración de dos de las principales entidades especializadas en el financiamiento para la micro y pequeña empresa en el Perú. Así entre los principales beneficios se encuentran:

- **Liderazgo en microfinanzas.-** Mibanco ha pasado a ser la quinta entidad financiera más grande del país, con colocaciones brutas totales por S/. 7,450 MM a junio 2015, y la entidad líder en el otorgamiento de créditos a la micro y pequeña empresa con una participación aproximada de 20% en dicho segmento en el sistema financiero.

Si bien Mibanco tenía una participación preponderante en pequeña empresa, Edyficar le ha permitido complementar su portafolio de créditos, con una cartera dirigida principalmente a clientes del segmento microempresa. En ese sentido, sólo el 9% de los clientes de ambas instituciones eran compartidos.

- **Mayor cobertura geográfica.-** Mibanco ha ampliado su presencia nacional, prácticamente triplicando su número de agencias. Así, ha pasado de un total de 114 agencias al cierre del 2014, a un total de 319 a junio 2015. Cabe señalar que las agencias fuera de Lima y Callao se incrementaron de 59 a 217.

- **Diversificación de Fuentes de Fondo.-** Con la escisión por absorción Mibanco ha mostrado una recomposición de sus fuentes de fondeo, ampliando su fondeo institucional en alrededor de S/. 1,000 MM y accediendo a una línea de adeudados con el BCP, siendo el saldo utilizado a junio 2015 de S/. 1,083 MM, lo que le permitirá reducir su costo de fondeo por adeudados.

- **Sinergias Operativas y Gestión de Riesgos.-** Existe un importante potencial para obtener ahorros en gastos por sinergias y mejora en procesos operativos (red de agencias, canales, sistemas informáticos, etc.). Asimismo, Mibanco, que a diciembre 2014 contaba con 72 ATMs y 3,407 Cajeros Corresponsales, ha ampliado su red de canales accediendo a la red del BCP (2,229 ATMs y 4,774 Cajeros Corresponsales a mar-2015).

Además, Mibanco se ve beneficiado con el fortalecimiento de su gestión integral de riesgo, no solo adoptando las mejores prácticas y políticas de Edyficar sino alineando sus políticas a las políticas de riesgo del Grupo Credicorp.

A junio 2015, Mibanco contaba una red de 319 agencias y oficinas a nivel nacional, unos 10,000 empleados y 891,000 clientes de créditos.

Estrategia:

La Estrategia de Mibanco está enfocada en el financiamiento en los segmentos de micro y pequeña Empresa (84% de su portafolio). Su principal objetivo no sólo es lograr la inclusión financiera, sino también acompañar al cliente en su proceso de crecimiento y en su desarrollo empresarial. En su propuesta de valor contempla tres frentes: los microempresarios, los pequeños empresarios y los clientes del pasivo.

Con la compra de Mibanco por Financiera Edyficar y con la integración de ambas empresas, se busca concretar la unión de dos de las entidades más importantes en el mercado peruano de microfinanzas y consolidar a Mibanco como la institución líder del segmento.

Asimismo, ambas instituciones tienen un importante grado de complementariedad. Edyficar era líder en el segmento de la microempresa, mientras que Mibanco mantenía una presencia relevante en pequeña empresa, además de una importante base de depositantes.

Gobierno Corporativo: Mibanco posee un Código de Ética y Transparencia, el cual es el instrumento que recoge los principios y normas de buen gobierno corporativo que guían la actuación de la Institución y que están destinados a velar por su correcto funcionamiento.

El Directorio, que es el órgano de mayor responsabilidad en la Institución, define la estrategia y las políticas de largo plazo que se concretan a través de la Alta Gerencia. El Directorio estaba conformado por siete miembros titulares y tres suplentes.

Mibanco cuenta con procedimientos establecidos por el Directorio para evitar conflictos de interés y que son de obligatorio cumplimiento para todos sus colaboradores. Asimismo, la Matriz de Gobernabilidad Corporativa, el Comité de Solución de Conflictos de Interés y el Código de Conducta y Ética establecen que todos los colaboradores deben estar familiarizados con las normas que rigen sus funciones y responsabilidades.

De otro lado, la empresa encargada de la auditoría externa en el 2014 fue Ernst & Young - Medina, Zaldivar, Paredes & Asociados SRL.

DESEMPEÑO- MIBANCO:

El análisis de desempeño anual se ha hecho considerando la información financiera sólo de Mibanco hasta diciembre 2014. Para el análisis de los resultados del primer semestre del 2015, se han evaluado los resultados conjuntos (proforma) de Mibanco y Edyficar, asumiendo que la escisión por absorción se hizo efectiva el 1ero de enero 2015. Además, para que sean comparables, dichos resultados han sido comparados con las cifras consolidadas proforma de ambas instituciones a junio 2014.

Entre los años 2008-2014 los ingresos de Mibanco crecieron a una CAGR de 7.8%. Específicamente, entre los años 2008 y 2012 los ingresos anuales se duplicaron (de S/. 589 MM a S/. 1,052 MM), producto del elevado ritmo de crecimiento de sus colocaciones (aprox. 23% prom. anual). Sin embargo, a partir del 2013 los ingresos sufrieron una caída dada la reducción de la cartera de créditos que afectó el ingreso por intereses y comisiones de crédito. Así a diciembre 2014 los ingresos financieros (incluye ROF) ascendieron a S/. 922 MM (11.5% menores a los registrado en el 2013).

Por otro lado, a junio 2015 los ingresos financieros (proforma) de Mibanco (incluye Edyficar) ascendieron a S/. 916.4 MM, siendo 3.9% superiores a los registrados en similar periodo del 2014. Dicho incremento lo explicó especialmente el buen desempeño de la cartera proveniente de Edyficar y el mayor saldo de créditos. Cabe señalar que hasta el mes de febrero los ingresos registrados por Mibanco se habían reducido respecto a febrero 2014 (S/. 148 MM vs. S/. 158 MM) resultado del

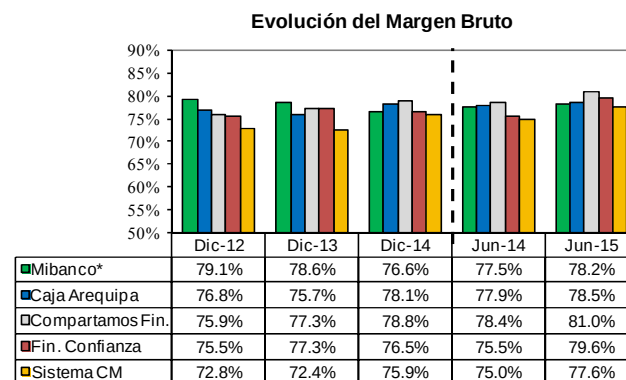
menor saldo de colocaciones brutas (S/. 4,415 MM a feb. 2014 vs. a S/. 4,026 MM a feb. 2015).

Asimismo, a junio 2015 los ingresos financieros (incluye ROF) de Mibanco estaban compuestos en 96.2% por los intereses y comisiones por cartera de créditos, y en 2.4%, por el rendimiento de inversiones disponibles para la venta conformadas específicamente por certificados de depósito del BCRP.

Por su parte, los gastos financieros (incluye ROF y prima por FSD), fueron S/. 199.5 MM, un 0.6% por encima de los registrados a junio 2014. Si bien los gastos financieros se han mantenido casi estables, se aprecia un cambio en la composición de los mismos. Lo anterior debido principalmente a la reducción de los gastos por obligaciones del público (-S/. 10.1 MM), contrarrestados principalmente por los mayores gastos por adeudados (+S/.12.2 MM) y en menor medida por los mayores gastos por obligaciones en circulación, debido a la emisión por parte de Edyficar de bonos corporativos y bonos subordinados a mediados del 2014.

Así, producto de los mayores ingresos en el primer semestre del 2015, el margen financiero bruto ascendió a S/. 716.9 MM, 4.9% superior al margen registrado a junio 2014. En términos relativos, el margen se incrementó en dicho periodo de 77.5 a 78.2%, favorecido por un menor costo relativo del fondeo. Cabe señalar que el margen bruto se encontraba en el rango de los márgenes que han manejado Mibanco y Edyficar en los últimos dos años (77%-79%).

Es importante mencionar que en los últimos años Edyficar logró una reducción de sus costos financieros por adeudados al contar con el soporte del BCP. En el caso de Mibanco ya desde el 2014 inició el proceso para reducir sus costos financieros ajustando las tasas pasivas. Además a fines del 2014 se prepagó deuda por S/. 60 MM y deuda subordinada por US\$15 MM. Por otro lado, la Institución ahora mantiene una importante línea con el BCP a tasas competitivas, así como líneas con otras entidades del sistema bancario local, manteniendo disponibles el 42.6% de ellas.



(*) A jun14 y jun15 incluye información financiera proforma (Edyficar + Mibanco)

Fuente: SBS / Mibanco

De otra parte, a junio 2015 se realizaron provisiones por incobrabilidad de créditos netas por S/. 215.9 MM (S/. 225.4 MM a jun-2014). En términos relativos, el gasto por este

concepto representó el 23.6% de los ingresos, siendo menor a lo registrado en el primer semestre 2014 (25.6%).

Se debe señalar que Mibanco llegó a realizar provisiones en el 2013 por equivalente al 30.0% de sus ingresos, incluso en el 2014 representaron el 33.7% como se puede apreciar en el siguiente cuadro comparativo:

Gastos Prov/ Ing. Financieros	Dic-12	Dic-13	Dic-14	Jun-14	Jun-15
Mibanco*	26.0%	30.0%	33.7%	25.6%	23.6%
Caja Arequipa	15.9%	16.0%	20.7%	21.3%	20.5%
Compartamos Fin.	16.6%	17.7%	22.1%	20.8%	22.1%
Fin. Confianza	10.1%	16.7%	16.8%	17.0%	15.5%
Sistema CM	13.9%	14.4%	14.7%	17.1%	15.1%

*Información a jun-14 y jun-15 incluye información financiera proforma (Edyficar + Mibanco)

Información a dic. solo de Mibanco

Fuente: SBS / Mibanco

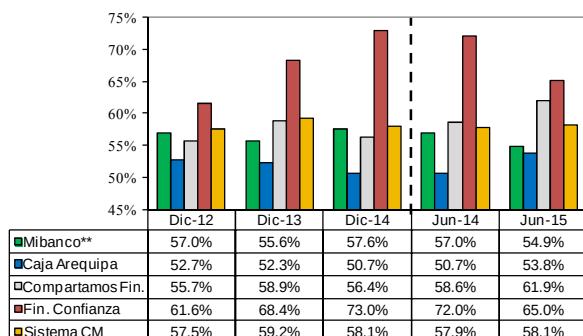
Respecto a los gastos administrativos desde 2014 se inició un proceso para la mejora de eficiencia operativa en Mibanco, que se tradujo en una reducción de sus gastos administrativos en alrededor de S/. 50 MM en dicho año (de S/. 481 MM en el 2013 a S/. 427 MM en el 2014).

En el primer semestre 2015 los gastos administrativos ascendieron a S/. 403.3 MM, similares a los obtenidos a junio 2014 (S/. 401.3 MM). Si bien en el primer trimestre del año los gastos administrativos de Mibanco se habían incrementado 13.9% respecto al mismo periodo del año anterior, producto del mayor número de agencias y los gastos extraordinarios por el despliegue de la nueva marca; en el segundo trimestre se empiezan a materializar las eficiencias de la escisión por absorción.

En consecuencia, la mejora en el margen operacional y la estabilización de los gastos administrativos permitió que el ratio Gastos Administrativos / Utilidad Operativa Bruta mejorara, pasando de 57.0% a junio 2014, a 54.9% a junio 2015.

Cabe señalar que dicho indicador se mantenía por debajo de lo registrado por el promedio del sistema de CM.

Evolución del Gasto Adm/ UOB*



* Ut. Oper. Bruta = Mg. Fin. Bruto + Ing. Serv. Fin. - Gastos Serv. Fin.

** Jun-14 y Jun-15 incluye información financiera proforma (Edyficar + Mibanco)

Fuente: SBS / Mibanco

Respecto a la utilidad neta, durante el 2014 Mibanco registró pérdidas por S/. 67.6 MM, las cuales estuvieron explicadas principalmente por el menor margen bruto, dada

la reducción en la cartera promedio, así como también por gastos extraordinarios asociados al proceso de integración previsto con Financiera Edyficar. Además, durante el 2014 se hicieron gastos adicionales en provisiones con el objetivo de incrementar los niveles de cobertura al 100%.

Finalmente, a junio 2015 la utilidad neta ascendió a S/. 65.2 MM, siendo mayor a los S/. 40.3 MM registrados a junio 2014. En términos relativos, el margen neto fue de 7.1% (4.6% a jun-2014).

Entre los principales factores que impulsaron el resultado del primer semestre del año figuraban: i) el reducido aumento de los gastos financieros en términos absolutos; ii) el menor nivel de provisiones netas de crédito; y, iii) las eficiencias operativas posteriores a la absorción.

De esta manera, mientras los indicadores de rentabilidad fueron negativos en el 2014, en el primer semestre del 2015 con cifras proforma (Mibanco + Edyficar) fueron positivos. Sin embargo, éstos fueron menores que los registrados por el sistema de CM.

Ratios de Rentabilidad Anualizada Promedio*

	ROE			ROA		
	Dic-14	Jun-14	Jun-15	Dic-14	Jun-14	Jun-15
Mibanco**	-10.8%	7.5%	11.8%	-1.2%	0.8%	1.3%
Caja Arequipa	16.5%	16.2%	15.9%	2.0%	1.9%	1.8%
Compartamos Fin.	18.8%	17.1%	9.3%	2.4%	2.1%	1.7%
Fin. Confianza	0.7%	2.7%	4.6%	0.1%	0.4%	0.7%
Sistema CM	13.0%	10.2%	13.8%	1.7%	1.3%	1.9%

* Promedio con respecto a diciembre del ejercicio anterior.

** Información a Jun-14 y Jun-15 incluye información financiera proforma (Edyficar+Mibanco).

Información a Dic. solo de Mibanco.

Fuente: Mibanco / SBS

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Mibanco aplica la Gestión Integral de Riesgo en toda la organización desde el Directorio, fijando las políticas básicas, hasta los diversos Comités Especializados, la Alta Gerencia, las Gerencias de Área y en general, a nivel de todos los colaboradores.

La Institución cuenta con un Comité de Riesgos, cuyos lineamientos son establecidos por el Directorio. Este comité está integrado por cuatro Directores, el Gerente General y los Gerentes de las Divisiones de Negocios, Finanzas, Riesgos, entre otros, y se realiza de forma mensual.

Además, se cuenta con Comités Especializados: Comité de Riesgo Operacional, Seguridad de la Información, Continuidad de Negocios, entre otros, que buscan asegurar el cumplimiento de las políticas establecidas en cada ámbito de acción.

Asimismo, cuenta con una División Especializada en la Gestión de Riesgos, la cual ejerce las funciones sobre todos los aspectos relacionados a riesgos y a nivel de toda la Institución.

Uno de los principales riesgos que enfrenta Mibanco, como entidad financiera, es el de naturaleza crediticia. Así, durante el 2014 y el transcurso del 2015 se ha estado

aplicando las mejores prácticas en este frente provenientes de Edyficar (procesos crediticios, segmentación de agencias, sistemas de alerta, etc.), dado el buen desempeño mostrado por esta entidad. Finalmente se continuó con las supervisiones en campo, identificando oportunidades de mejora en la evaluación crediticia.

Asimismo, la Institución está expuesta al riesgo de mercado y todas las actividades que las generan son monitoreadas en el Comité de Activos y Pasivos (ALCO) y Comité de Riesgos. Así, se hace un control permanente de las inversiones a fin de que no excedan el riesgo máximo tolerable, para lo cual hacen uso de métricas como el valor en riesgo (VaR), límites de pérdida máxima y carga de capital regulatorio asociada.

Cabe señalar que la Institución cuenta con un Área de Cumplimiento Normativo y Riesgo Operacional encargada de gestionar el riesgo operacional, continuidad del negocio, seguridad de la información y la prevención e investigación de fraudes, entre otros.

Respecto al Riesgo Operacional se cuenta con una gestión descentralizada que incluye la participación activa de todas las unidades de negocio. Se hace un monitoreo periódico de los riesgos identificados a través de indicadores para detectar variaciones significativas y tomar acciones. Cabe señalar que se tienen implementados mecanismos y políticas de reporte de incidentes y eventos de pérdidas por riesgo operacional con fines de gestión y para evitar su ocurrencia.

Finalmente, cuenta con un Sistema de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo para prevenir y evitar que los productos y/o servicios que se ofrecen al público sean utilizados con fines ilícitos. En el 2014 se han tenido mejoras al proceso bajo un enfoque corporativo como parte integrante del Grupo Credicorp.

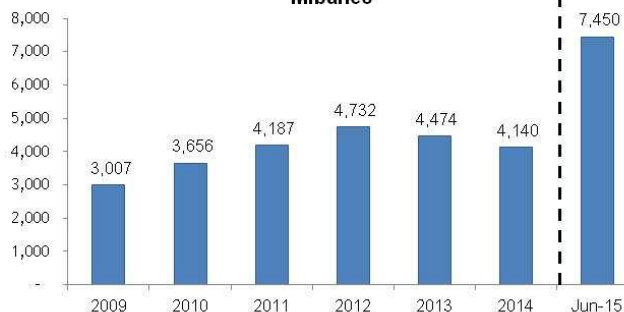
Riesgo crediticio:

En el periodo 2008-2014 las colocaciones brutas de Mibanco crecieron en promedio un 9% anual. Específicamente, entre el 2008 y 2012 las colocaciones crecieron en promedio un 18% anual, alcanzando un total de S/. 4,732 MM.

Dicho crecimiento se registró en un contexto de fuerte competencia y sobreendeudamiento en el sistema, además de inadecuados mecanismos de control por parte de Mibanco, que llevaron a un deterioro de los indicadores de morosidad y financieros de la Institución. Es así que a partir del 2012 Mibanco se vio en la necesidad de frenar su crecimiento, por lo cual su cartera se redujo en los últimos dos años en promedio un 6.5% anual alcanzando un total de S/. 4,140 MM al cierre del 2014.

Con la absorción del bloque patrimonial escindido de Edyficar, a junio 2015 el nivel de colocaciones de Mibanco creció un 80% con respecto al cierre del 2014, totalizando S/. 7,450 MM.

Evolución Colocaciones Brutas (S/. MM)*
Mibanco



*Posterior a la fecha de escisión (02.03.15) incluye la cartera absorbida de Edyficar.
Fuente: Mibanco

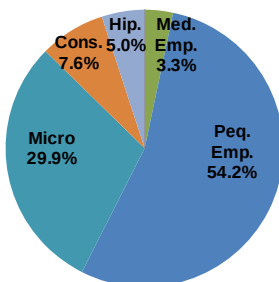
Con respecto a la composición de la cartera, a junio 2015 cerca de un 84% de la cartera de Mibanco se encontraba en los segmentos de la Micro y Pequeña Empresa. Si bien hasta el 2014 Pequeña Empresa representaba alrededor del 63% del portafolio, a junio dicha participación ha disminuido a 54%, dado el ingreso de la cartera de Edyficar, la cual estaba dirigida predominantemente al segmento de Microempresa. Así, la cartera de Microempresa de Mibanco pasó, de 18% a diciembre 2014, a 30% a junio 2015.

Cabe señalar que, de acuerdo a la regulación, las empresas son clasificadas como MES cuando su deuda (sin incluir créditos hipotecarios para vivienda) en el sistema financiero no excede los S/. 20,000 en los últimos seis meses. En el caso de las Pequeñas Empresas, su deuda (sin incluir créditos hipotecarios para vivienda) deberá estar ubicada entre S/. 20,000 y S/. 300,000.

Entre los principales productos ofrecidos a los segmentos de Micro y Pequeña Empresa se encuentran los créditos de capital de trabajo para la compra de insumos, mercaderías entre otros; los créditos para bienes muebles, destinados a financiar activos; y los préstamos para bienes inmuebles, otorgados principalmente para la mejora, ampliación y/o remodelación de locales comerciales, así como adquisición de nuevos locales.

Respecto a la cartera de Consumo, ésta incrementó su participación de 3.9 a 7.6% entre diciembre 2014 y junio 2015, dado el mayor porcentaje de créditos personales que registraba Edyficar. En general, entre los productos ofrecidos están los créditos a independientes destinados en gran medida al mejoramiento de vivienda, así como créditos personales, entre otros. Cabe señalar que desde la entrada del nuevo accionista en el 2014 se empezaron a restringir productos de mayor perfil de riesgo como las líneas de crédito revolviente.

Composición de Cartera
Mibanco- jun-15



Fuente: Mibanco

A diciembre 2014 el número de clientes de créditos de Mibanco ascendió a unos 297,000 y el crédito promedio a cerca de S/. 13,900. A junio 2015, posterior a la absorción del bloque patrimonial escindido de Edyficar, el número de clientes era de alrededor de 891,000 y el crédito promedio se redujo a unos S/. 8,400.

La Institución quiere enfocarse en el desembolso de créditos hasta por S/. 150,000. Su estrategia se va enfocar a reducir el ticket promedio por crédito, compensado en un mayor número de operaciones. En ese sentido, los incentivos de los colaboradores se han ajustado considerando ambos indicadores.

Respecto a las colocaciones directas por sector económico, Mibanco concentraba su cartera principalmente en los sectores comercio y en transporte, almacenamiento y comunicaciones, los cuales a junio 2015 representaban el 47.8 y 10.9%, respectivamente, de las colocaciones directas.

Cartera Riesgosa y Coberturas: Hasta el 2008 Mibanco mantuvo niveles de morosidad bastante moderados, con un nivel de cartera atrasada (CA) de 2.0% y una cartera de alto riesgo (CAR) de 2.6%. No obstante, el agresivo crecimiento de las colocaciones mostrado en el 2008 (aprox. 60%) e inadecuados sistemas de control, en un contexto de desaceleración económica y elevada competencia en el sector, entre otros factores, generaron un deterioro en el perfil crediticio de sus clientes y un incremento en los niveles de morosidad. De esta forma, la CA y la CAR alcanzaron niveles de 7.0 y 8.7% al cierre del 2014. Por el contrario, los indicadores de morosidad en Edyficar se mostraron estables en los últimos años y por debajo de los registrados por otras instituciones del sistema. A diciembre 2014 la CA de Edyficar fue 4.1%, y la CAR, de 4.6%, similar a los niveles mostrados desde el 2009.

Por su parte, producto de la escisión por absorción, a junio 2015 Mibanco ha mostrado una CAR en niveles de 7.5%, dada la mejor calidad de la cartera proveniente de Edyficar. Cabe señalar que desde el 2014, luego de efectuada la compra del banco por parte de Edyficar, la nueva administración ha venido trabajando en el alineamiento de sus políticas crediticias, prevaleciendo la metodología crediticia de Edyficar, por lo cual se esperaba una mejora paulatina de los niveles de morosidad de la Institución.

No obstante, si comparamos las cifras a junio 2015 respecto de las cifras consolidadas proforma a junio 2014 (Mibanco + Edyficar), vemos un aumento de la morosidad principalmente de los créditos dirigidos a Pequeñas Empresas resultado, entre otros, del sobreendeudamiento existente en algunas plazas y de la desaceleración económica registrada en el país, como se puede apreciar a continuación:

	Cartera Alto Riesgo					CAR Aj* Jun-15
	Dic-12	Dic-13	Dic-14	Jun-14	Jun-15	
Mibanco**	7.3%	7.8%	8.7%	7.1%	7.5%	12.2%
Caja Arequipa	5.4%	6.7%	8.0%	8.0%	9.0%	12.6%
Fin. Compartamos	4.7%	5.4%	7.7%	7.2%	8.0%	14.0%
Fin. Confianza	2.2%	3.7%	4.2%	4.6%	4.1%	9.0%
Sistema CM	7.0%	7.6%	7.7%	8.7%	8.5%	11.1%

(*) CAR Ajustada = (CAR + Castigos 12M) / (Coloc. Brutas Prom. + Castigos 12M)

(**) Jun-14 y Jun-15 incluye información financiera proforma (Edyficar + Mibanco)
Información a Dic. solo de Mibanco

Fuente: SBS / Mibanco

De otro lado, la cartera pesada (CP) sólo de Mibanco ascendió a 8.9% a diciembre 2014, mientras que a junio 2015, que incluye la cartera procedente Edyficar, fue 8.0%.

Si comparamos el primer semestre del 2015 con las cifras consolidadas proforma a junio 2014, se puede ver un deterioro en dicho indicador, resultado principalmente del desempeño de los créditos dirigidos a Pequeña Empresa. No obstante, se mantiene en mejor posición relativa respecto de otras instituciones especializadas en microfinanzas.

	Cartera Pesada					CP Aj* Jun-15
	Dic-12	Dic-13	Dic-14	Jun-14	Jun-15	
Mibanco**	6.7%	7.5%	8.9%	7.4%	8.0%	12.5%
Caja Arequipa	6.1%	7.7%	9.2%	9.2%	10.1%	13.7%
Compartamos	5.9%	7.0%	9.5%	8.8%	9.7%	15.6%
Fin. Confianza	3.2%	5.1%	4.4%	5.9%	4.1%	9.0%
Sistema CM	7.7%	8.5%	8.8%	9.6%	9.6%	12.3%

(*) CP Ajustada = (CP + Castigos 12M) / (Coloc. Totales Prom. + Castigos 12M)

(**) Jun-14 y Jun-15 incluye información financiera proforma (Edyficar + Mibanco)

Información a Dic. solo de Mibanco.

Fuente: SBS / Mibanco

Así, si se analizan las colocaciones por tipo de crédito, a junio 2015 los créditos dirigidos a Pequeñas Empresas registraron un ratio de CP de 9.8% (9.1% a jun-2014), mientras que los créditos de consumo mostraron un incremento, de 5.1% a junio 2014, a 6.2% a junio 2015.

Por su parte, los créditos hipotecarios mantenían una CP de 6.0%, siendo mayor al indicador registrado a junio 2014 (3.6%).

Finalmente, los créditos MES (que representaban 30% de la cartera) son los que mostraron un nivel de mora más estable, con un ratio de CP de 5.1% (5.0% a jun-2014).

Cabe señalar que en los últimos 12 meses a junio 2015 Mibanco y Edyficar realizaron castigos por un total de S/. 373 MM. Así, de no haberse realizado dichos castigos, los indicadores de CAR y CP calculados respecto a la

cartera promedio anual hubiesen ascendido a 12.2 y 12.5%, respectivamente.

Por otro lado, los indicadores de cobertura de Mibanco han venido mostrando una mejora. Entre los años 2008 y 2013, la cobertura de CAR se redujo de 123.8 a 94.0% producto del incremento en la mora y de los créditos refinanciados. No obstante, desde el 2014 como parte del alineamiento a las políticas del nuevo accionista controlador, se viene generando mayores niveles de cobertura a costa de una menor rentabilidad. Así a diciembre 2014 se alcanzó una cobertura de CAR de 100.9%.

Por su parte, a junio 2015 la cobertura ascendió a 115.2%. La Clasificadora espera que paulatinamente dicho indicador se vaya asemejando a los niveles que solía mantener Financiera Edyficar (cercanos a 150%).

A continuación se aprecia la evolución de los indicadores de cobertura de la CAR obtenidos por diversas instituciones de microfinanzas en los últimos años.

Ratio de Cobertura de C.A.R.

Provisiones / C. Alto Riesgo	Dic-12	Dic-13	Dic-14	Jun-14	Jun-15
Mibanco*	93.8%	94.0%	100.9%	110.8%	115.2%
Caja Arequipa	142.3%	130.4%	124.0%	124.3%	120.7%
Compartamos Fin.	134.2%	123.8%	114.2%	110.8%	115.9%
Fin. Confianza	170.6%	115.0%	106.1%	109.7%	102.6%
Sistema CM	107.9%	105.4%	105.2%	102.5%	100.9%

(*) Jun-14 y Jun-15 incluye información financiera proforma (Edyficar+Mibanco).

Información a Dic. solo de Mibanco.

Fuente: SBS / Mibanco

De otro lado, según el Anexo 5, a diciembre 2014 se alcanzó una cobertura de la cartera pesada de 99.1% (97.3% a dic-2013). Asimismo, a junio 2015 alcanzó un nivel de 107.0%.

Asimismo, el compromiso patrimonial, medido como la cartera pesada menos provisiones sobre patrimonio neto, fue de 0.6% a diciembre 2014, siendo más holgado que el registrado a diciembre 2013 (1.4%). A junio 2015 fue negativo (-3.5%).

Riesgo de mercado:

La Institución interactúa en los mercados financieros y está expuesta a variaciones en diversos factores como tipo de cambio, tasa de interés, precios, entre otros que pueden generar potenciales pérdidas en el valor de sus posiciones (riesgo de portafolio) o cambios en los ingresos financieros esperados y/o liquidez asociados a su estrategia comercial (riesgo estructural). La exposición de Mibanco a los riesgos de mercado es monitoreado a través del Comité de Activos y Pasivos (ALCO), el Comité de Riesgos, así como por diversas instancias superiores.

El riesgo de portafolio se gestiona sobre la base del control permanente de las inversiones a fin de que no excedan el riesgo máximo tolerable. Para ello, se emplea una gama de métricas como el valor en riesgo (VaR), límites de pérdida máxima y carga de capital regulatorio asociada.

Liquidez:

El manejo del riesgo de liquidez implica mantener y desarrollar una estructura tanto en la cartera de activos como en la de pasivos, de manera que se mantenga la diversidad de las fuentes de fondos y un calce de plazos adecuado entre tales activos y pasivos.

Mibanco monitorea indicadores, límites, brechas de plazos y escenarios de análisis ante eventuales desviaciones de la liquidez proyectada, por factores internos (Escenario Específico) o asociados a los mercados (Escenario Sistémico). Las simulaciones permiten administrar el nivel mínimo de activos líquidos para enfrentar eventos de recortes de liquidez, así como la suficiencia de los mismos para escenarios previstos.

Es importante señalar que de acuerdo a disposiciones de la SBS, las instituciones financieras cuyos 20 mayores depositantes representan más del 25% (Mibanco 42% a junio 2015) deberán contar con ratios de liquidez (activos líquidos sobre pasivos a corto plazo) de 10% en moneda nacional (MN) y de 25% en moneda extranjera (ME), como mínimo. En caso contrario, se mantienen vigentes los ratios de 8 y 20%, respectivamente. A junio 2015 la Institución cumplió con holgura dichos límites, siendo el ratio de liquidez en MN 37.9% y en ME, 43.5%.

Ratio de liquidez

	2011	2012	2013	2014	jun-15
Moneda Nacional - MN	25.3%	24.7%	36.5%	39.4%	37.9%
Moneda Extranjera - ME	39.5%	33.0%	52.2%	47.0%	43.5%

Fuente: Mibanco, SBS.

Adicionalmente, según regulación se debe cubrir la posición del Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL) y el Ratio de Inversiones Líquidas (RIL). Los límites de ambos indicadores son de 100% (80% hasta dic. 2015) y 5%.

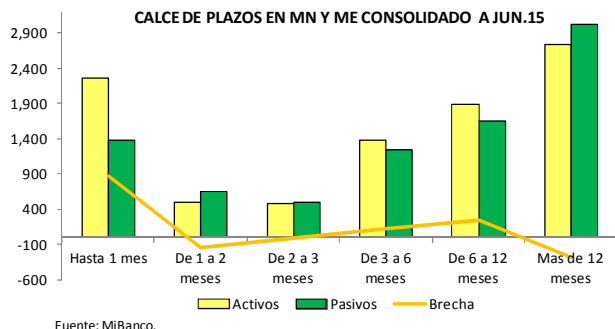
En junio 2015, Mibanco cumplía con dichos requerimientos con un RCL regulatorio de 125.1% en MN y 142.3% en ME. Asimismo, el RIL ascendió a 86.3 y 25.6%, respectivamente.

Cabe señalar que la Institución mide además el RCL Interno (Escenario Específico y Sistémico) a 15, 30, 60 y 90 días (límite mínimo de 100%).

Calce:

Mibanco es una entidad especializada en atender a micro y pequeña empresa, por lo que sus operaciones se realizan básicamente en moneda nacional: el 86% de activos y 83% de pasivos a junio 2015. Cabe resaltar que la exposición cambiaria no compromete de manera significativa el patrimonio efectivo por representar el 0.03% del mismo.

En cuanto al calce de plazos, a junio 2015 los activos que vencían a un mes superaban a los pasivos que vencían en el mismo lapso de tiempo, lo que representó el 67% del patrimonio efectivo. Si bien algunos tramos presentan brechas a nivel individual no existen descalces a nivel acumulado.



Riesgos de Operación:

A fin de permitir la implementación de Basilea II a partir del 1ero. de julio del 2009, la SBS dispuso que las empresas del sistema financiero deberán contar con un esquema formal de administración de riesgos operativos y una estructura organizativa que soporte dicha gestión.

Mibanco ya adoptó la metodología del Método Estándar Alternativo para el cálculo del requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional, cuyos requerimientos a junio 2015 fueron S/. 31.4 MM.

De esta forma, la Institución cuenta con mecanismos de consolidación y reporte de los resultados de la gestión del riesgo operacional que se presentan al Comité de Administración de Riesgos, Comité Gerencial y Táctico de Riesgo Operativo, Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información, permitiendo evaluar las exposiciones a dicho riesgo y tomar acciones en caso se requiera.

Desde el 2014 se ha enfatizado en el desarrollo de una gestión descentralizada de riesgo operacional con una participación más activa de los coordinadores de riesgo operacional (CRO) y el resto de colaboradores.

Los CRO participan en la generación y seguimiento de acciones de mitigación de riesgos identificados en los talleres de autoevaluación y en acciones correctivas sobre eventos de pérdidas reportados, así como en la gestión de incidentes e indicadores de riesgo clave (KRI).

Por otro lado, se ha reforzado la cultura del riesgo operacional con capacitaciones y se aplicaron los programas de incentivos para los CRO y el resto de trabajadores.

FUENTE DE FONDOS Y CAPITAL

A diciembre 2014, el total de las captaciones (obligaciones con el público + depósitos del sistema financiero + adeudados + fondos interbancarios + valores en circulación) ascendió a S/. 4,962 MM (S/. 5,167 MM a dic-2013).

Por su parte, a junio 2015 las captaciones totales ascendieron a S/. 8,721 MM. Así, en términos relativos al activo total a junio 2015, Mibanco se financiaba principalmente con: i) obligaciones con el público en 47.8%;

ii) adeudados en 28.0%; iii) patrimonio en 11.8%%; y, iv) bonos y certificados de depósito en 6.5%.

Cabe señalar que a junio 2015, con la absorción de las operaciones de Edyficar, Mibanco ha mostrado una recomposición de sus fuentes de fondeo ampliando su fondeo institucional en más de S/. 1,000 MM y accediendo a una importante línea con el BCP, lo cual le va permitir reducir su costo de fondeo.

Respecto a las obligaciones con el público (S/. 4,864 MM), éstas estaban conformadas principalmente por obligaciones a plazo por S/. 4,071 MM y depósitos de ahorro por S/. 681 MM.

Por el lado de los adeudados (S/. 2,874 MM), Mibanco registraba líneas con más de 35 instituciones financieras entre locales y del exterior. Con la integración de Edyficar, el BCP ha pasado a ser su principal acreedor vía adeudados.

En ese sentido, dicha institución ha ampliado la línea que anteriormente mantenía con Edyficar, siendo el saldo utilizado de S/. 1,083 MM a junio 2015. Así, a esa fecha el saldo de adeudados con dicha entidad representó el 38% del total de adeudados. De esta forma, la concentración del fondeo con su matriz respecto el total de pasivos ascendió a un 12%.

Asimismo, al cierre del primer semestre del 2015 Mibanco mantenía instrumentos en circulación (bonos y certificados) por S/. 663 MM, de los cuales S/. 202 MM eran bonos subordinados (incluye intereses devengados por pagar).

A continuación se muestran las características de dichos instrumentos:

PROGRAMAS DE BONOS EN CIRCULACIÓN MIBANCO 06/2015

Emisión	Emitido (S/.MM)	Saldo (S/.MM)	Plazo (años)	Tasa Interés	Fecha Emisión
Programa de Bonos Mibanco					
Tercer Programa de Bonos Corporativos Mibanco					
1ra Emisión - Serie A	50,000	33,333	5.0	5.41%	May-12
1ra Emisión - Serie B	48,800	40,667	5.0	5.38%	Jul-12
4ta Emisión - Serie A	100,000	100,000	5.0	4.78%	Dic-12
5ta Emisión - Serie A	45,220	45,220	3.5	6.59%	Jul-13
5ta Emisión - Serie B	39,440	39,440	3.5	6.97%	Ago-13
Programas Bonos Corporativos provenientes de Edyficar					
Segundo Programa de Bonos Corporativos					
2da Emisión - Serie A	70,000	70,000	3.5	5.50%	Jul-12
Tercer Programa de Bonos Corporativos					
1ra Emisión - Serie A	62,108	62,108	3.5	5.28%	May-13
3ra Emisión - Serie A	50,000	50,000	2.5	5.16%	Nov-14
Primer Programa de Bonos Subordinados					
1ra Emisión - Serie A	40,000	40,000	10	8.16%	Oct-11
2da Emisión - Serie A	30,000	30,000	10	8.13%	Dic-11
4ta Emisión - Serie A	40,000	40,000	10	6.19%	Dic-12
5ta Emisión - Serie A	50,000	50,000	10	7.75%	Jul-14
5ta Emisión - Serie B	38,009	38,009	10	7.75%	Jul-14

Fuente: Mibanco

Es importante indicar que una característica del sistema financiero peruano es la alta participación de personas jurídicas (inversionistas institucionales) en el fondeo de la banca. En el caso específico de Mibanco a junio 2015, del total de los depósitos del Banco, el 52% provenía de personas jurídicas (sistema: 59%), y el 48%, de personas naturales. Además se observó una concentración elevada en los 20 primeros depositantes del Banco (42%).

Capital:

A junio 2015, el patrimonio efectivo de Mibanco ascendió a S/. 1,307 MM, de los cuales S/. 931 MM correspondían a Patrimonio Nivel I. Por su parte, el ratio de capital global ascendió a 16.5% (15.6% a dic-2014), mientras que el ratio ajustado (considerando sólo Patrimonio Nivel I) ascendió a 11.8%.

Cabe señalar que en Junta General Obligatoria Anual de Accionistas realizada en marzo 2014, se aprobó la capitalización del 100% de las utilidades acumuladas correspondientes al ejercicio 2013, por aproximadamente S/. 31.7 MM. Anteriormente el Grupo ACP había tenido como política repartir el 30% de las utilidades obtenidas.

En el ejercicio 2014 se registraron pérdidas por lo que no se requirió adoptar acuerdo alguno.

A partir del 2015 la política de dividendos es distribuir cuando menos el 20% de las utilidades del ejercicio. Sin embargo, el Directorio podrá recomendar a la Junta de Accionistas distribuir un porcentaje menor, considerando los requerimientos legales y empresariales que resulten necesarios para atender el crecimiento de los negocios, así como para el manejo prudencial del Banco.

CARACTERÍSTICAS DE LOS INSTRUMENTOS:

Tercer Programa de Certificados de Depósitos Negociables (CDN) Mibanco:

El Programa comprende obligaciones a ser emitidas hasta por S/. 300 MM o su equivalente en Dólares.

Tercer Programa de Bonos Corporativos (BC) Mibanco:

Comprende obligaciones a ser emitidas hasta por S/. 400 MM o su equivalente en Dólares.

1ra. Emisión – 3er. Programa BC: En mayo 2012 se emitió la Serie A por S/. 50 MM, a un plazo de 5 años, con una tasa fija nominal anual de 5.41%, con pagos semestrales. Además, en julio 2012 se emitió la Serie B por S/. 48.8 MM, a un plazo de 5 años a una tasa fija nominal anual de 5.38%.

4ta. Emisión – 3er. Programa BC: En diciembre 2012 se emitió la Serie A por S/. 100 MM, a un plazo de 5 años, con una tasa fija nominal anual de 4.78% con pagos semestrales.

5ta. Emisión – 3er. Programa BC: En julio 2013 se emitió la Serie A por S/. 45.2 MM, a un plazo de 3.5 años a una tasa fija nominal anual de 6.59% y con pagos semestrales. Asimismo, en agosto 2013 se emitió la Serie B por

S/. 39.4 MM, a un plazo de 3.5 años a una tasa fija nominal anual de 6.97% con pagos semestrales.

Cuarto Programa de Bonos Corporativos (BC) Mibanco:

Comprende obligaciones a ser emitidas hasta por S/. 800 MM o su equivalente en Dólares.

1ra. Emisión – 4to. Programa BC: hasta por S/. 200 MM o su equivalente en Dólares, a tres años *bullet*, con amortización semestral de intereses.

En julio 2015 se emitió la Serie A por S/. 100 MM, a una tasa de interés nominal anual de 6.56%.

No existirá opción de rescate, salvo en los casos establecidos en la Ley General de Sociedades, y siempre que se cumpla lo previsto en la Ley del Mercado de Valores.

PROGRAMAS PROVENIENTES DE EDYFICAR:

Segundo Programa de CDN de Financiera Edyficar:

hasta por S/. 200 MM. Los recursos captados serán destinados a la sustitución de pasivos con el objeto de diversificar fuentes de financiamiento y/u otros usos corporativos. Es importante indicar que los CDN no están cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos. Cabe señalar que el plazo de los valores emitidos no será mayor a 364 días.

Primer Programa de Bonos Subordinados (BS) Edyficar:

hasta por S/. 200 MM o su equivalente en moneda extranjera. Los BS, según la regulación vigente, serán computados como parte del Patrimonio Efectivo Nivel II. Las emisiones a realizarse dentro del Programa serán a plazos iguales o mayores a 5 años.

Los recursos captados serán destinados al financiamiento de operaciones crediticias propias del negocio y otros usos corporativos.

1ra. Emisión – 1er. Programa BS: En octubre 2011 se emitió la Serie A por S/. 40 MM, con vencimiento *bullet* en octubre 2021, intereses semestrales y a una tasa fija nominal anual de 8.16%.

2da. Emisión – 1er. Programa BS: En diciembre 2011 se emitió la Serie A por S/. 30 MM, con vencimiento *bullet* en diciembre 2021 e intereses semestrales. La tasa de interés fija nominal anual fue 8.125%.

4ta. Emisión – 1er. Programa BS: En diciembre 2012 se emitió la Serie A por S/. 40 MM, con vencimiento *bullet* en diciembre 2022, intereses semestrales y a una tasa fija nominal anual de 6.19%.

5ta. Emisión – 1er. Programa BS: En julio 2014 se emitieron la Serie A por S/. 50 MM y la Serie B por S/. 38.0 MM. Ambas series son *bullet* a 10 años con vencimiento en julio 2024 e intereses semestrales. Ambas se emitieron a una tasa fija de 7.75% nominal anual.

El Emisor podrá rescatar total o parcialmente una o más series de BS, siempre que, entre otros: i) se realice después de un plazo mínimo de cinco años de realizada la respectiva emisión; ii) cuente con la autorización previa de la SBS; y, iii) se realice en forma proporcional entre todos los BS en circulación de las respectivas series.

Segundo Programa de Bonos Corporativos (BC)

Edyficar: hasta por S/. 200 MM o su equivalente en moneda extranjera. Los recursos captados serán destinados al financiamiento de operaciones crediticias propias del negocio y otros usos corporativos.

2da. Emisión – 2do. Programa BC: Se efectuará en una o varias series, que en conjunto no excederán de S/. 80 MM, a un plazo de 42 meses *bullet* contados a partir de cada fecha de emisión, con intereses semestrales y a una tasa de interés fija nominal anual.

En julio 2012 se emitió la Serie A por S/. 70 MM, con vencimiento enero 2016, a una tasa nominal anual de 5.5%.

No existirá opción de rescate para la 2da. Emisión del 2do. Programa de BC, salvo en los casos establecidos en la Ley General de Sociedades, y siempre que se cumpla lo previsto en la Ley del Mercado de Valores.

Tercer Programa de Bonos Corporativos (BC) Edyficar

Contempla emisiones hasta por S/. 400 MM. Los recursos captados se destinarán al financiamiento de operaciones crediticias propias del negocio y otros usos corporativos.

1ra. Emisión – 3er. Programa BC: Se efectuará en una o varias series de hasta por S/. 100 MM cada una. En conjunto las series no podrán exceder de S/. 200 MM. El plazo será de 3.5 años *bullet* contados a partir de cada fecha de emisión, con intereses semestrales y a una tasa de interés fija nominal anual.

En mayo 2013 se emitió la Serie A por S/. 62.1 MM, con vencimiento noviembre 2016, a una tasa nominal anual de 5.28%.

3ra. Emisión – 3er. Programa BC: Se efectuará en una o varias series de hasta por S/. 100 MM cada una. En su conjunto, las series no podrán exceder de S/. 200 MM. El plazo será de 2.5 años *bullet* contados a partir de cada fecha de emisión, con intereses semestrales y a una tasa de interés fija nominal anual.

En noviembre 2014 se realizó la tercera emisión de BC por S/. 50 MM, a una tasa nominal anual de 5.16%.

No existirá opción de rescate para la 1ra. y 3ra. Emisión del 3er. Programa de BC, salvo en los casos establecidos en la Ley General de Sociedades, y siempre que se cumpla lo previsto en la Ley del Mercado de Valores.

Banco Mibanco (Miles de S/.)	Dic-12	Dic-13	Dic-14	Profoma MiBanco + Edyficar		Sistema
				Jun-14	Jun-15	Jun-15
Resumen de Balance						
Activos	5,528,103	5,969,216	5,708,029	10,221,121	10,168,849	321,557,610
Colocaciones Brutas	4,706,500	4,473,945	4,140,445	7,255,245	7,450,480	211,066,057
Inversiones Financieras	158,702	535,184	784,306	1,084,119	1,409,055	25,662,037
Activos Rentables (1)	5,180,402	5,611,787	5,444,042	9,633,508	9,575,121	307,372,200
Depósitos y Captaciones del Público	3,617,234	3,843,688	3,845,084	5,361,579	4,864,284	192,644,318
Patrimonio Neto	642,202	656,421	589,821	1,133,255	1,202,033	31,338,314
Provisiones para Incobrabilidad	323,301	327,498	362,968	566,782	639,901	9,060,265
Resumen de Resultados						
Ingresos Financieros	1,051,752	1,042,856	922,433	881,657	916,391	13,797,962
Gastos Financieros	219,541	223,412	215,688	198,388	199,486	3,566,299
Utilidad Financiera Bruta	832,211	819,444	706,745	683,270	716,906	10,231,663
Otros Ingresos y Gastos Financieros Neto	59,743	45,727	35,475	20,265	17,468	1,906,296
Utilidad Operativa Bruta	891,954	865,171	742,220	703,535	734,374	12,137,959
Gastos Administrativos	508,327	481,438	427,316	401,256	403,338	4,855,229
Utilidad Operativa Neta	383,626	383,733	314,904	302,279	331,036	7,282,730
Otros Ingresos y Egresos Neto	12,946	11,685	-4,726	3,369	9,448	405,409
Provisiones de colocaciones	273,337	312,882	310,915	225,416	215,861	2,361,795
Otras provisiones	3,010	4,374	25,563	4,387	351	150,484
Depreciación y amortización	23,752	25,702	48,682	23,703	40,282	372,311
Impuestos y participaciones	28,162	17,252	-7,412	11,834	18,771	1,272,417
Utilidad neta	68,311	35,208	-67,570	40,308	65,218	3,531,134
Resultados						
Utilidad Neta / Patrimonio	10.9%	5.4%	-10.8%	7.5%	11.8%	23.3%
Utilidad Neta / Activos	1.3%	0.6%	-1.2%	0.8%	1.3%	2.3%
Utilidad / Ingresos Financieros	6.5%	3.4%	-7.3%	4.6%	7.1%	25.6%
Ingresos Financieros / Activos Rentables (1)	20.3%	18.6%	16.9%	18.3%	19.1%	8.9%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables (7)	4.6%	4.3%	4.3%	4.5%	4.6%	2.5%
Margen Financiero Bruto	79.1%	78.6%	76.6%	77.5%	78.2%	74.2%
Gastos de Administración / Utilidad Operativa Bruta	57.0%	55.6%	57.6%	57.0%	54.9%	40.0%
Resultado Operacional neto / Activos Rentables (1)	1.6%	0.7%	-1.3%	1.0%	1.6%	2.9%
Activos						
Colocaciones Netas / Activos Totales	80.6%	70.5%	66.9%	66.3%	67.7%	63.3%
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	4.5%	5.2%	7.0%	5.6%	6.6%	2.7%
Cartera Deteriorada (2) / Colocaciones Brutas	7.3%	7.8%	8.7%	7.1%	7.5%	3.7%
Provisiones / Cartera Atrasada	152.8%	139.8%	125.6%	138.4%	130.8%	159.8%
Provisiones / Cartera Deteriorada	93.8%	94.0%	100.9%	110.8%	115.2%	116.6%
Provisiones / Colocaciones Brutas	6.9%	7.3%	8.8%	7.8%	8.6%	4.3%
C. Deteriorada-Provisiones / Patrimonio Neto	3.3%	3.2%	-0.6%	-4.9%	-7.0%	-4.1%
Gasto en Provisiones / Colocaciones Brutas	5.8%	7.0%	7.5%	6.2%	5.8%	2.2%
Activos Improductivos (3) / Total de Activos	3.7%	4.4%	3.9%	4.9%	5.1%	4.0%
Pasivos y Patrimonio						
Depósitos a la vista/ Total de fuentes de fondeo (4)	1.8%	1.1%	1.0%	0.4%	0.3%	20.4%
Depósitos a plazo/ Total de fuentes de fondeo	60.8%	60.1%	61.5%	52.1%	48.2%	29.0%
Depósitos de ahorro / Total de fuentes de fondeo	13.6%	13.5%	15.1%	8.5%	8.1%	17.9%
Depósitos del Sist. Fin. y Org. Internac. / Total de fuen	3.4%	3.0%	1.9%	4.4%	1.6%	1.7%
Total de Adeudos / Total de fuentes de fondeo	15.0%	14.6%	14.0%	27.3%	34.0%	20.2%
Total valores en circulación / Total de fuentes de fonc	5.4%	7.7%	6.5%	7.3%	7.9%	10.8%
Pasivos / Patrimonio (x)	760.8%	809.4%	867.8%	801.9%	746.0%	926.1%
Ratio de Capital Global	13.9%	15.4%	15.6%	16.0%	16.5%	14.0%

Banco Mibanco (Miles de S/.)	dic-12	dic-13	dic-14	jun-14	jun-15	Sistema jun-15
Liquidez						
Total caja/ Total de obligaciones con el público	17.4%	22.1%	20.3%	27.2%	26.1%	40.4%
Total de recursos líquidos (5) / Obligaciones de Corto	19.8%	34.1%	38.5%	33.3%	37.8%	44.1%
Colocaciones Netas/Depósitos y Obligaciones (x)	118.1%	105.4%	97.0%	118.1%	137.8%	103.1%
Calificación de Cartera						
Normal	88.6%	88.3%	87.2%	89.0%	88.9%	93.7%
CPP	4.7%	4.2%	3.9%	3.7%	3.1%	2.4%
Deficiente	1.8%	1.8%	1.9%	1.7%	1.8%	1.1%
Dudoso	2.2%	2.8%	2.7%	2.2%	2.4%	1.3%
Pérdida	2.7%	2.9%	4.2%	3.5%	3.8%	1.5%

(1) **Activos Rentables** = Caja + Inversiones+ Interbancarios+Colocaciones vigentes+ Inversiones pmanentes

(2) **Cartera Deteriorada** = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada

(3) **Activos Improductivos** = Cartera Deteriorada neto de provisiones+ cuentas por cobrar + activo fijo +
otros activos +bienes adjudicados

(4) **Fuentes de Fondeo** = depósitos a la vista+ a plazo+de ahorro+ depósitos del sistema financiero y org.Internacionales+
Adeudos + Valores en Circulación

(5) **Recursos Líquidos** = Caja+ Fondos interbancarios neto+Inversiones temporales

(6) **Obligaciones de Corto Plazo** = Total de captaciones con el público+ dep. Sist.Financiero + Adeudos de Corto Plazo.

(7) **Pasivos Costeables** = Depósitos del Público + Fondos Interbancarios + Depósitos del Sistema Financiero
Adeudos + Valores en Circulación

ANTECEDENTES

Emisor:	Mibanco, Banco de la Microempresa S.A.
Domicilio legal:	Calle Domingo Orué Nro. 165 - Surquillo - Lima
RUC:	20382036655
Teléfono:	(511) 513 8000

RELACIÓN DE DIRECTORES*

Walter Bayly Llona	Presidente
Gianfranco Ferrari De las Casas	Vicepresidente
Benedicto Cigüeñas Guevara	Director
Fernando Dasso Montero	Director
María del Carmen Torres Mariscal	Director
Enrique Osvaldo Ferraro	Director
Miguel Ángel Bazán García	Director
César Augusto Casabonne Gutiérrez	Director Suplente
César Gonzalo Ríos Briceño	Director Suplente
Xavier Vincent Pierluca	Director Suplente

RELACIÓN DE EJECUTIVOS*

Percy Urteaga Crovetto	Gerente General
Ana María Zegarra Leyva	Gerente General Adjunto
Gustavo Morón Pastor	Gerente de División de Negocios
Mariela Ramírez Campos	Gerente de División de Administración
Carlos Sotelo Rebagliati	Gerente de División de Riesgos
Patricia Quevedo Vela	Gerente de División de Gestión y Desarrollo Humano
Jorge Flores Armijo	Gerente de División Soporte Centralizado
Adriana Chávez Bellido	Gerente de División de Finanzas
Eduardo Harster Mendoza	Gerente de División de Marketing e Inteligencia Comercial
Linda Ávila Ortiz	Gerente de División Legal
Margherita Abril Alvarado	Gerente de División de Auditoría

RELACIÓN DE ACCIONISTAS (según derecho de voto)*

Empresa Financiera Edyficar	81.92%
Accion Investments in Microfinance	9.36%
Grupo Crédito	5.00%
Otros	3.72%

(*) Nota: Información a junio 2015

CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. CLASIFICADORA DE RIESGO, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución CONASEV N° 074-98-EF/94.10, así como en el Reglamento para la clasificación de Empresas del Sistema Financiero y de Empresas del Sistema de Seguros, Resolución SBS N° 18400-2010, acordó las siguientes categorías de riesgo para **Mibanco**:

Rating de la Institución	Categoría A
Depósitos a plazo hasta un año	CP-1+(pe)
Segundo Programa de Certificados de Depósito Negociables de Edyficar	CP-1+(pe)
2da. Emisión del Segundo Programa de Bonos Corporativos Edyficar	AA(pe)
1ra. y 3ra. Emisión del Tercer Programa de Bonos Corporativos Edyficar	AA(pe)
1ra., 4ta. y 5ta. Emisión del Tercer Programa de Bonos Corporativos Mibanco	AA(pe)
1ra. Emisión del Cuarto Programa de Bonos Corporativos Mibanco	AA(pe)
1ra., 2da., 4ta. y 5ta. Emisión del Primer Programa de Bonos Subordinados Edyficar – Nivel 2	AA-(pe)
Perspectiva	Estable

Definiciones

Instituciones Financieras y de Seguros

CATEGORÍA A: Alta fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una muy buena capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan.

Instrumentos Financieros

CATEGORÍA CP-1(pe): Corresponde a la mayor capacidad de pago oportuno de las obligaciones reflejando el más bajo riesgo crediticio.

CATEGORÍA AA(pe): Corresponde a una muy alta capacidad de pago oportuno de las obligaciones, reflejando un muy bajo riesgo crediticio. Esta capacidad no es significativamente vulnerable a eventos imprevistos.

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

Perspectiva: Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales (AAI) Clasificadora de Riesgo, constituyen una opinión profesional independiente y en ningún momento implican una recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que AAI considera confiables. AAI no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y AAI no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las Clasificadoras.

Limitaciones- En su análisis crediticio, AAI se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como AAI siempre ha dejado en claro, AAI no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de AAI, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de AAI. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.